

Adevag lanza una convocatoria de ayudas para realizar proyectos en toda la comarca

El montante total de estas ayudas asciende a un millón y medio de euros y se podrán presentar proyectos hasta el próximo 1 de diciembre.

23.09.2020

La Asociación para el Desarrollo de las Vegas Altas del Guadiana (ADEVAG) **ha lanzado una nueva convocatoria de ayudas bajo metodología LEADER enmarcada en el programa de Desarrollo Rural en el periodo 2014-2020**, para la realización de proyectos en todos los pueblos y entidades locales menores de la Comarca de las Vegas Altas.

Estas ayudas, **cuyo montante global asciende a 1.500.000 euros**, se dividen en dos actuaciones, la primera destinada a realizar inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales, a la cual se destina un millón de euros, y una segunda actuación para inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas para la cual se destina el medio millón de euros restante.

Podrán ser beneficiarias o destinatarias de estas ayudas, las personas físicas, jurídicas o sus agrupaciones tales como las comunidades de bienes y otras entidades ya constituidas a las que para cada una de las actuaciones previstas en la normativa se les reconozca tal condición. En el caso de empresas tan solo podrán recibirlas aquellas que cumplan los requisitos establecidos para ser micro, pequeñas y medianas empresas conforme a la recomendación de la Comisión Europea, según el texto de dicha convocatoria publicado a finales del pasado mes de agosto en el Diario Oficial de Extremadura.

Se subvencionará hasta un 75% para la primera de las actuaciones, y el 50% para la segunda, de los proyectos a presentar con un límite de hasta 200.000 euros cada uno.

Adevag informa que se podrán presentar solicitudes hasta el próximo 1 de diciembre de forma presencial, en su sede de la localidad de Valdivia, por vía postal o telemática a través del correo electrónico. El plazo de ejecución de estas inversiones se establece en doce meses desde la notificación de la resolución con la posibilidad de una prórroga de otros seis meses más.

Este sistema de ayudas tiene como finalidad la aplicación de estrategias innovadoras mediante la metodología LEADER, contribuyendo al desarrollo sostenible a largo plazo de los territorios rurales, además de a la mejora de la gobernanza y movilización del potencial de desarrollo de las zonas rurales.